

DECRETO N° 1612 /

VISTOS:

- a) El MEMO DOM N° 152/17, de fecha 20 de marzo de 2017, a través del que proporciona antecedentes y solicita a la Secretaría de Planificación implementar proceso de licitación pública para la "Contratación Inspección Técnica Externa - Etapa de Ejecución de Obras Públicas", en cuya gestión la Municipalidad de Concón actúa como Unidad Técnica Ejecutora.
- b) Las Bases de Licitación "Contratación Inspección Técnica Externa - Etapa de Ejecución de Obras Públicas – Municipalidad de Concón Año 2017", elaboradas por la Dirección de Obras Municipales y la Secretaría Comunal de Planificación.
- c) La Reunión de Trabajo sostenida con el Sr. Contralor Municipal con fecha 05 de junio de 2017, en la que se concluye que; al tenor de lo previsto en el Plan Anual de Obras y en el marco de lo establecido en la Ley 20.703, que crea y regula los Registros Nacionales de Inspectores Técnicos de Obra (ITO), la Circular ORD N° 0024-DDU MINVU N° 264, de fecha 10 de enero de 2014 y el Dictamen de la Contraloría General de la República N° 1173, de fecha 07 de enero de 2015; resulta pertinente y ajustado a derecho incorporar en el Proceso Licitatorio a que se refiere la Letra a) de los Vistos del presente Decreto Alcaldicio, contratar Inspección Técnica Externa para la nómina de iniciativas que se incorpora a las Bases de Licitación señaladas en la Letra b) anterior y que corresponde al siguiente detalle:
- i. Construcción Segunda Etapa Escala Santa Laura.
 - ii. Construcción Muro de Contención Acceso Av. Concón Reñaca Recinto Cruz Roja
 - iii. Reparación Áreas de Miradores Sector Costa de Montemar
 - iv. Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna
 - v. Mejoramiento Extensión sector Sur Recorrido Peatonal Playa Amarilla
 - vi. Mejoramiento Caminos Sector Independencia Sur
 - vii. Const. Sistema Particular de Alcantarillado Villa Las Ilusiones
 - viii. Reposición Pavimento Asfáltico Pasajes 1 y 2 Población Los Troncos
 - ix. Reparación Pavimento y A. Lluvias Calle Las Violetas
 - x. Construcción Calle Trece
 - xi. Construcción Calle Once
 - xii. Reposición Muros de Contención y Socavón Jardín Infantil y S. Cuna Conconcito
 - xiii. Reposición Cubierta y Normalización Eléctrica J. Infantil y S Cuna Pte. Colmo
 - xiv. Mejoramiento Integral Irma Salas-Sector Patio Cubierto
 - xv. Mejoramiento Integral Irma Salas
 - xvi. Normalización Eléctrica Irma Salas
- d) La Reunión de Trabajo entre profesionales de la Secretaría de Planificación y la Dirección de Obras Municipales, de fecha 22 de junio de 2017, que concluyó con la elaboración de la versión definitiva de las Bases Administrativas y Técnicas que regularán el Proceso Licitatorio "Contratación Inspección Técnica Externa - Etapa de Ejecución de Obras Públicas – Municipalidad de Concón Año 2017"
- e) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 68 de fecha 22 de junio de 2017, que da cuenta de la existencia de recursos para la "Contratación Inspección Técnica Externa - Etapa de Ejecución de Obras Públicas – Municipalidad de Concón Año 2017".

f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el llamado a Licitación Pública para la “Contratación Inspección Técnica Externa - Etapa de Ejecución de Obras Públicas – Municipalidad de Concón Año 2017”.
2. **APRUÉBESE** el expediente administrativo y técnico que conforma las Bases de Licitación Pública “Contratación Inspección Técnica Externa - Etapa de Ejecución de Obras Públicas – Municipalidad de Concón Año 2017”.
3. **DESÍGNESE** Sujetos Pasivos a la Comisión de Evaluación conformada por los señores Directores de la Secretaría Comunal de Planificación, don Marco Tritini Galleguillo; de la Dirección de Obras Municipales, don Julio Leigh Zapata; de la Dirección de Asesoría Jurídica, don Patricio Anders Torres; de la Dirección de Control, don Eugenio San Román Courbis y de la Secretaría Municipal, doña María Liliana Espinoza Godoy.
4. **PUBLÍQUESE** en el Portal www.mercadopublico.cl la Licitación Pública para la “Contratación Inspección Técnica Externa - Etapa de Ejecución de Obras Públicas – Municipalidad de Concón Año 2017”.
5. **ENTRÉGUENSE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 PATRICIO ANDERS TORRES
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

MJG/RCG/rcg
 Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)
3. Asesoría Jurídica
4. Control
5. DOM
6. DAF
7. SECPLAC (119)
8. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3